



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

248**MADRID NÚMERO 41**

EDICTO

Don José Gayo Idoate, secretario de lo social del número 41 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Víctor López Hernández, doña Patricia Recalde Lurde, don Alberto Rodríguez Expósito y don José Antonio Íñigo Guedes, contra “Ferretería Industrial Ferrisum, Sociedad Limitada” y don José Luis Castro Ruiz, en reclamación por cantidad, registrado con el número 309 de 2012, se ha acordado citar a “Ferretería Industrial Ferrisum, Sociedad Limitada” y don José Luis Castro Ruiz, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 11 de junio de 2012, a las nueve y treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 41, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Ferretería Industrial Ferrisum, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de abril de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/16.398/12)